



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de mayo de 2001
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2001

Nueva York, 2 a 27 de julio de 2001

Tema 9 del programa provisional*

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Informe del Presidente del Consejo sobre las consultas celebradas con el Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-3	3
II. Apoyo prestado a los Territorios no autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas	4-5	3
A. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría	6-8	3
B. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	9-14	3
C. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	15-18	4
D. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	19-35	5
E. Programa Mundial de Alimentos	36-48	8
F. Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas	49	10
G. Organización Internacional del Trabajo	50-56	10
H. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	57	11

* E/2001/100.

I.	Organización Mundial de la Salud	58-83	12
J.	Fondo Monetario Internacional	84-96	16
K.	Unión Postal Universal	97-98	19
L.	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	99-101	19
M.	Organización de la Unidad Africana	102	19

I. Introducción

1. En su período de sesiones sustantivo de 2000, el Consejo Económico y Social aprobó la resolución 2000/30, de 28 de julio de 2000, relativa a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.

2. En el párrafo 17 de su resolución 55/139 de 8 de diciembre de 2000, la Asamblea General pidió al Consejo que, en consulta con el Comité Especial, siguiera considerando medidas apropiadas para coordinar las políticas y actividades de los organismos especializados y de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

3. A continuación se expone la información presentada por los organismos especializados y las instituciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas sobre las actividades relacionadas con los Territorios no autónomos.

II. Apoyo prestado a los Territorios no autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas

4. De acuerdo con la información proporcionada por organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, durante el período que se examina varias organizaciones y organismos especializados han seguido prestando asistencia a las poblaciones de los Territorios no autónomos, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, del Consejo y del Comité Especial. Diversas organizaciones han ejecutado o formulado esos programas de asistencia con cargo a sus propios recursos presupuestarios, además de aportar contribuciones en su calidad de organismos de ejecución de proyectos financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que es el principal proveedor de asistencia.

5. El PNUD ha seguido financiando diversos proyectos de asistencia en estrecha colaboración con otros organismos y organizaciones.

A. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría

6. Si bien el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría no ha llevado a cabo directamente ninguna actividad relacionada con las resoluciones mencionadas más arriba, la Asamblea General, en su vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones aprobó un documento titulado “Nuevas iniciativas en pro del desarrollo social” (resolución S-24/2, de 1° de julio de 2000), en un párrafo de la cual se pide concretamente un compromiso para “adoptar nuevas medidas eficaces para eliminar los obstáculos que se oponen al ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación, en particular los pueblos que viven bajo ocupación colonial y extranjera, que continúan menoscabando su desarrollo económico y social, son incompatibles con la dignidad y la valía del ser humano y deben ser combatidos y eliminados” (ibíd., anexo, secc. III, párr. 18).

7. Además, si bien la División de Políticas y Análisis del Desarrollo del Departamento mantiene una lista de unos 100 países a fin de supervisar la evolución de su comercio y desarrollo y registrarla en el *Estudio Económico y Social Mundial* que se publica anualmente, sólo figuran en ella los países con una población de más de 100.000 habitantes. Desafortunadamente, en general los 17 Territorios no autónomos tienen poblaciones inferiores a los 100.000 habitantes, o no recogen datos estadísticos que la División podría utilizar en su observación de las tendencias y novedades en la economía mundial. Sin embargo, si se llega a disponer de datos completos y pertinentes, se incluirán en la labor de supervisión de la División.

8. Por último, la División de Desarrollo Sostenible, a través de su Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, colabora estrechamente con la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, entre cuyos miembros figuran varios Territorios no autónomos.

B. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

9. Muchos de los miembros y miembros asociados de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) son países desfavorecidos, y algunos de ellos son Territorios no autónomos que se enfrentan a muchos problemas de desarrollo y situaciones de

vulnerabilidad, desde una gran dependencia de la ayuda exterior y vulnerabilidad a desastres naturales tales como ciclones y sequías. Los Territorios no autónomos de Guam, Nueva Caledonia, Samoa Americana y Tokelau se encuentran en la región de Asia y el Pacífico. Por tanto, la CESPAP asigna prioridad a sus miembros desfavorecidos. Entre los Territorios, Nueva Caledonia fue el que más participó en las actividades de la CESPAP a lo largo de 2000, asistiendo al 56° período de sesiones de la Comisión, al sexto período de sesiones del Programa Especial sobre los países en desarrollo de las islas del Pacífico, y al 12° período de sesiones de la Comisión de Estadística.

10. El Programa Especial examinó los temas del transporte y el bienestar de los niños, cuestiones importantes para los países insulares del Pacífico y los Territorios no autónomos, incluso Nueva Caledonia. El Programa Especial aprobó una serie de recomendaciones concretas para que los gobiernos nacionales, los donantes bilaterales internacionales y las organizaciones regionales y subregionales adoptasen medidas en relación con esos problemas. La Comisión de Estadística, entre otras cosas, celebró extensos debates a cerca de la función importante de la tecnología de la información y sus efectos sobre la labor estadística. Al examinar la demanda por parte de la comunidad internacional de una amplia gama de indicadores de desarrollo para medir el progreso social y económico, la Comisión manifestó su interés en que se tuvieran en cuenta las necesidades y los recursos de los países con sistemas estadísticos menos desarrollados, incluidos los de la subregión del Pacífico.

11. En 2000, Nueva Caledonia también se benefició de tres misiones de asesoramiento en desarrollo económico y planificación estratégica preparadas por el Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP, con sede en Vanuatu.

12. Timor Oriental no es miembro de la CESPAP, pero es un Territorio no autónomo de la región y por tanto la CESPAP, como comisión regional responsable, se interesa seriamente en sus actividades de desarrollo. Actualmente Timor Oriental se encuentra en el proceso de reconstrucción y hace frente a enormes problemas de desarrollo. Por ejemplo, si bien tiene ingentes necesidades de desarrollo, habida cuenta de los limitados recursos de que disponen las Naciones Unidas, la CESPAP reconoce que lo mejor es coordinar sus propios programas de asistencia técnica a Timor Oriental con organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas

y otras organizaciones que actualmente prestan asistencia al Territorio.

13. Al recibir la solicitud de asistencia técnica de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET), la CESPAP, en estrecha consulta con la Administración, convino en enviar una misión de evaluación de necesidades a Timor Oriental en abril de 2001, para que estudiara la situación y formulara recomendaciones sobre cómo podría la CESPAP responder a dicha solicitud. La Administración había pedido concretamente asistencia de la CESPAP en las cuatro esferas prioritarias siguientes: asesoramiento en la formulación de políticas monetaria, cambiaria y financiera; diagnóstico de hidrocarburos y minerales existentes en el Territorio; información sobre el trato preferencial de los países insulares en desarrollo y los países menos adelantados, y las posibilidades de fortalecer la capacidad nacional en las negociaciones comerciales y las finanzas internacionales.

14. Al evaluar las necesidades concretas de Timor Oriental, la misión de la CESPAP se proponía prestar atención particularmente a la determinación de centros de coordinación para actividades futuras, la evaluación de los datos y la información pertinente disponibles en relación con las esferas prioritarias señaladas, las capacidades de las instituciones para abordar las esferas de actividad prioritaria, la formulación de propuestas para actividades de la CESPAP en el futuro, y sugerencias y actividades a mediano plazo por la CESPAP en colaboración con otras organizaciones, tales como el Banco Asiático de Desarrollo.

C. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

15. Desde 1994, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha venido participando en el apoyo a nivel de todo el sistema para la aplicación del Programa de Acción de Barbados en favor del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo¹. Dado que en esta categoría se incluyen algunos de los Territorios no autónomos, éstos se benefician de la labor de la UNCTAD en favor de las pequeñas economías insulares en general, y en particular de sus actividades de investigación y análisis de los problemas a que se enfrentan dichas economías. Los Territorios insulares no autónomos, si bien reciben apoyo considerable de sus respectivas metrópolis, son vulnerables a problemas que por lo general no difieren

de los que aquejan, en el contexto de la mundialización, a los Estados insulares independientes. La UNCTAD está dispuesta a seguir prestando asistencia a los Territorios insulares no autónomos para: a) la evaluación de su vulnerabilidad económica; b) la reducción de sus deficiencias económicas; c) el perfeccionamiento de sus esferas de especialización económica; y d) el aumento de su participación en el sistema comercial multilateral.

16. La UNCTAD patrocina y pone en marcha programas estructurados de capacitación para funcionarios nacionales, administradores e instructores en comercio marítimo y gestión de puertos, y ayuda a los países a establecer sus propios programas de capacitación para el personal comercial y administradores subalternos (Programa de Fomento de la Capacitación en la Esfera del Transporte Marítimo (TRAINMAR)). Este servicio está a disposición de todos los Territorios no autónomos del Caribe.

17. La secretaría de la UNCTAD lleva a cabo las actividades de investigación y cooperación técnica pertinentes en el marco de su programa de trabajo en general, en particular las relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo. Más concretamente, en 2000, la red TRAINMAR de Trinidad y Tabago dirigió 43 cursos sobre 22 temas dirigidos a 552 personas procedentes de 20 países, entre ellos las Islas Caimán, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat. En los últimos cuatro años, la red TRAINMAR de Trinidad y Tabago ha impartido cursos de capacitación para poco menos de 2.000 participantes en ocho sitios.

18. A solicitud de la UNTAET, la UNCTAD contribuyó a la formulación de un sistema de evaluación común para los países en Timor Oriental. Con sujeción a la movilización de los recursos necesarios, la UNCTAD está examinando con los posibles donantes los que se necesitan para la misión y para las posibles actividades de cooperación técnica que resulten de ella.

D. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

19. El PNUD ejecuta programas de cooperación técnica con cinco Territorios británicos no autónomos del Caribe todos los cuales están clasificados actualmente como países contribuyentes netos, a saber: Anguila, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, Montserrat y las Islas Turcas y Caicos. El contenido de los pro-

gramas difiere, pero todos son ejecutados de conformidad con las directrices operacionales y de programación del PNUD, con particular hincapié en la modalidad de ejecución nacional. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva del PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y, en particular, las relativas a la asignación de recursos y la cooperación con países contribuyentes netos, se aplican sustancialmente a todos los aspectos de la programación con esos Territorios. Las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las decisiones del Consejo Económico y Social también influyen en el carácter del programa y de las demás relaciones entre el PNUD y los Territorios no autónomos.

20. La cooperación entre el PNUD y los Territorios no autónomos del Caribe también se ha visto influida por las decisiones y los resultados de las diversas conferencias de las Naciones Unidas, como la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994; la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en 1994; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en 1995; la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995; y una Conferencia Internacional sobre Pequeños Estados, celebrada en Londres en 2000.

21. En la orientación general de los programas del PNUD, establecida por los nuevos arreglos de programación y todas las decisiones posteriores de la Junta Ejecutiva, se sigue haciendo hincapié en la promoción del desarrollo humano sostenible. Para la consecución de ese objetivo se han determinado las siguientes esferas temáticas: a) erradicación de la pobreza y desarrollo social; b) creación de empleo y medios de vida sostenibles; c) buena gestión de los asuntos públicos, participación y potenciación de la mujer; y d) protección del medio ambiente y ordenación de los recursos naturales.

Disposiciones en materia de programación

22. La clasificación de los Territorios no autónomos del Caribe como países contribuyentes netos impide que la mayoría de ellos reciban subsidios del PNUD. Además, las limitaciones de recursos con que se sigue enfrentando el PNUD han restringido en gran medida su capacidad para atender más plenamente las necesidades en materia de cooperación técnica de los Territorios del Caribe. De conformidad con las disposiciones sobre asignación de recursos para el ciclo de programación actual, Anguila,

Montserrat, las Islas Turcas y Caicos y las Islas Caimán recibieron asignaciones transitorias con cargo a los fondos básicos. Esas asignaciones de recursos se efectuaron con la condición de que los recursos serán reembolsados, de conformidad con la decisión 95/23 de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP, y vencieron en 2000. Las Islas Vírgenes Británicas son un Territorio que no recibe asignaciones con cargo a recursos básicos. Por consiguiente, la cooperación con ese Territorio se realiza haciendo particular hincapié en la movilización de recursos y la participación en los gastos, con financiación estatal y de terceros.

23. Además de las asignaciones de recursos con cargo a los fondos básicos, algunos de los Territorios se benefician del componente del Caribe del programa regional para América Latina y el Caribe del PNUD. En particular, Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Turcas y Caicos se benefician del actual proyecto regional ampliado para el Caribe de respuesta y gestión en casos de desastre financiado por el Programa Regional del PNUD. Asimismo, las Islas Turcas y Caicos se ven favorecidas por los marcos de financiación fusionados de apoyo a la elaboración de políticas y programas y a los servicios técnicos. Montserrat, en su carácter de miembro de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), seguirá beneficiándose además del Programa Multiinsular para el Caribe Oriental. Anguila y las Islas Vírgenes Británicas también seguirán sacando provecho de su condición de asociados de la OECS.

24. El PNUD está alentando la utilización de otros servicios mundiales que pueden beneficiar a los Territorios, como el programa de cooperación técnica entre países en desarrollo, el Programa de Asociados para el Desarrollo y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Los gobiernos de los Territorios atendidos por las oficinas del PNUD en el Caribe siguen recibiendo los servicios proporcionados actualmente por el Servicio Subregional de Recursos que tiene su sede en Trinidad y Tabago.

Otras esferas en que se presta asistencia

25. El PNUD ha seguido estableciendo servicios de apoyo en las esferas que le asignó el Programa de Acción para los pequeños Estados insulares en desarrollo. En particular, han comenzado a funcionar plenamente la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el programa de asistencia técnica para los pequeños Estados insulares en desarrollo, que beneficiarán a todos los pequeños Estados insulares en

desarrollo, incluidos los Territorios dependientes. Ambos programas, creados para promover el intercambio de información sobre el desarrollo sostenible entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y para proporcionar asesoramiento técnico con el objeto de suplir carencias en materia de asistencia técnica mediante el intercambio de información entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y entre éstos y otros Estados, contribuyen a promover la integración de los Territorios no autónomos en el ámbito mundial.

26. Los representantes residentes del PNUD asignados a los Territorios han establecido un sistema de coordinadores de las Naciones Unidas en el seno de los gobiernos de los Territorios. Esa medida tiene por objeto fortalecer el diálogo y promover el contacto entre los Territorios, el PNUD y el resto del sistema de las Naciones Unidas. Uno de los beneficios previstos será que los funcionarios y la población de los Territorios tendrán una mayor conciencia de las posibilidades de colaboración con el sistema de las Naciones Unidas. Mediante ese mecanismo, el PNUD puede tener una mayor participación en la prestación de asesoramiento normativo y orientación a las autoridades de los Territorios en las esferas de su competencia.

27. El PNUD ha seguido entablando un diálogo eficaz sobre cuestiones normativas con los gobiernos de diversos Territorios del Caribe, con miras a determinar las cuestiones de política más importantes y recomendar las maneras de utilizar eficazmente la asistencia proporcionada por la Organización. Esas funciones han sido desempeñadas por los representantes residentes del PNUD, quienes también observan las tendencias sociales, económicas y políticas en los Territorios. La formulación de programas apropiados de asistencia técnica se basa en los procesos de consulta y en el examen de las condiciones imperantes en cada territorio que realiza el PNUD.

28. Además de las funciones mencionadas, el PNUD mantiene importantes relaciones de enlace y coordinación con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. Esta función ha ayudado a determinar las necesidades de los Territorios y prestarles asistencia, particularmente en situaciones de emergencia.

Objetivo de la asistencia

29. La asistencia proporcionada por el PNUD a los Territorios dependientes del Caribe en el actual ciclo de

programación (1997-2000) tiene como principal objetivo la prestación de apoyo en materia de a) erradicación de la pobreza y desarrollo social; b) buena gestión de los asuntos públicos y fomento de la capacidad; y c) ordenación del medio ambiente. Teniendo en cuenta esos cometidos y en vista de que los recursos disponibles para la ejecución de sus programas para los países contribuyentes netos siguen siendo limitados, la actual estrategia del PNUD consiste en utilizar los fondos disponibles en forma catalítica con objeto de atraer financiación procedente de los propios países en que se ejecutan programas así como de otros donantes y del sector privado.

Anguila

30. En vista de la significativa reducción de la asistencia para el desarrollo prestada por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a Anguila, en el actual ciclo de programación el programa de cooperación se financiará principalmente con contribuciones del Gobierno en el marco de la participación en la financiación de los gastos. El programa aprobado se centrará en el desarrollo de los recursos humanos y la ordenación del medio ambiente. Se prevé que el PNUD proporcionará apoyo sustancial al Gobierno en materia de movilización de recursos a fin de potenciar al máximo el alcance, la amplitud y los efectos del apoyo externo.

Bermudas

31. El Gobierno de las Bermudas ha optado por suspender su cooperación con el PNUD, dado que el Territorio fue clasificado como país contribuyente neto.

Islas Vírgenes Británicas

32. Las Islas Vírgenes Británicas no han recibido asignaciones de recursos con cargo a los fondos básicos para su programa, que se financiará en su totalidad con recursos del Gobierno en el marco de la participación en la financiación de los gastos. El actual programa de cooperación se centra en el desarrollo social y la erradicación de la pobreza, con particular hincapié en las mujeres y los niños, y, se prestará atención a la ordenación del medio ambiente y los recursos naturales y al fortalecimiento de la capacidad nacional de preparación para hacer frente a desastres naturales. El programa terminó a fines de 2000, y el PNUD no tiene otra programación en curso.

Islas Caimán

33. En las Islas Caimán, el PNUD continúa sus discusiones con las autoridades con miras a llegar a un acuerdo sobre una nueva orientación de sus actividades de apoyo a la luz de la clasificación del país como contribuyente neto. En 2001 se llevará a cabo el examen nacional de las Islas Caimán, y sobre esa base se determinarán las características del nuevo programa de cooperación del PNUD. Sin embargo, a partir de los resultados de los debates en curso con el Gobierno, y de conformidad con las prioridades definidas en el plan nacional titulado "Visión 2008", aprobado por el Gobierno y el Parlamento de las Islas Caimán, se prevé que la asistencia del PNUD se enmarcará en el contexto del apoyo a las iniciativas en curso para fortalecer el mecanismo y las instituciones que buscan aumentar la participación de la sociedad civil en la adopción de decisiones y la formulación de políticas. Asimismo, se prestará apoyo para reforzar la base de la tecnología de la información, particularmente en las islas menos adelantadas y entre grupos de la comunidad. Todo programa de cooperación convenido requerirá la plena participación oficial en la financiación de los gastos.

Montserrat

34. Tras la serie de erupciones del volcán Montsoufriere en Montserrat, el PNUD prestó asistencia en la movilización y el despliegue inmediato de suministros de rescate y socorro de emergencia. El apoyo financiero para esas actividades se realizó con cargo a los Recursos Especiales del Programa del PNUD y a la partida del objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos del programa de emergencia. Además de ayudar a financiar las actividades de socorro, se asignaron recursos para prestar asistencia en la construcción de viviendas, a fin de reducir el uso de refugios de emergencia. Además, esos recursos permitieron proporcionar al Gobierno asistencia técnica especializada en diversas esferas en colaboración con los Voluntarios de las Naciones Unidas. Hasta la fecha los Voluntarios de las Naciones Unidas han prestado asistencia técnica especializada en materia de planificación física, ingeniería, administración de edificios y servicios de arquitectura. Los principales objetivos de un nuevo proyecto aprobado en 1999 son la prestación de apoyo para la determinación de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de la capacidad nacional de planificación y gestión en casos de desastres. El proyecto recibe

financiación del Gobierno de Montserrat, el Gobierno del Reino Unido y el PNUD.

Islas Turcas y Caicos

35. En las Islas Turcas y Caicos, la cooperación técnica del PNUD sigue ayudando al Gobierno a sentar las bases para promover un desarrollo nacional auténtico en el contexto de una administración multiinsular y una economía orientada hacia el exterior. En ese sentido, se ha concentrado el apoyo en el desarrollo de la pequeña empresa y la creación de empleo, particularmente en las islas menos adelantadas, y el apoyo técnico para la creación de capacidades en el sector público, utilizando la modalidad de los Voluntarios de las Naciones Unidas. En 2001 se llevará a cabo el examen del país respecto del Organismo Nacional de Inversión (TCI), para determinar así el carácter del nuevo programa de cooperación del PNUD. Sin embargo, sobre la base de las negociaciones en curso con el Gobierno, con toda probabilidad las actividades de apoyo se concentrarán en la buena gestión y la creación de capacidades, especialmente en la formulación y planificación de políticas, además del técnico para la preparación de la estrategia económica de mediano plazo. Habida cuenta de que está pendiente la clasificación del país como contribuyente neto, en todo programa de cooperación convenido será necesaria la plena participación del Gobierno en la financiación de los gastos.

E. Programa Mundial de Alimentos

Timor Oriental

36. La violencia que siguió a la consulta popular del 30 de agosto de 1999 en Timor Oriental hizo que un gran número de sus nacionales huyeran de sus hogares y quedaran expuestos a la inseguridad alimentaria. La mayor parte de la infraestructura pública y privada, principalmente en la parte occidental del país, sufrió graves daños o quedó completamente destruida. La actividad económica y la producción agrícola sufrieron grandes perturbaciones. La primera operación de emergencia del Programa Mundial de Alimentos (PMA) se inició el 15 de septiembre de 1999, como una respuesta inmediata a las necesidades de ayuda alimentaria, y ayudó a unas 150.000 personas en las zonas más gravemente afectadas. La operación en curso, de asistencia de emergencia a las víctimas de la lucha civil en Timor Oriental es una continuación de la operación inicial de emergencia inmediata de dos meses de duración. El

PMA también inició una operación especial para apoyar y fortalecer la capacidad logística de la comunidad humanitaria en Timor Oriental.

37. El PMA ha estado evaluando y observando con carácter periódico la situación de la seguridad alimentaria en Timor Oriental. En diciembre de 1999 y abril de 2000 la FAO y el PMA realizaron misiones de evaluación de los cultivos y el suministro de alimentos. La segunda misión encontró que había cosechas de maíz y arroz satisfactorias para el año 2000. Sin embargo, no obstante que ha mejorado la situación del suministro de alimentos, el trastorno de la economía, especialmente de los mercados, y la pérdida de bienes productivos y de actividades generadoras de ingresos, dejaron a un gran número de personas vulnerables a la inseguridad alimentaria en 2000 y principio de 2001. Además, la prolongada temporada de lluvias afectó negativamente la seguridad alimentaria al acelerar el deterioro del sistema de caminos y aumentar las pérdidas posteriores a la cosecha, particularmente en las zonas meridionales del país.

38. El PMA presta asistencia alimentaria a unos 300.000 beneficiarios. Esta operación se ha programado para entregar y distribuir más de 42.000 toneladas de alimentos. El objetivo inicial de la intervención del PMA en Timor Oriental era asegurar una dieta nutricional adecuada a todos los que hubieran perdido temporalmente sus medios de autosuficiencia. Si bien este objetivo sigue siendo válido, el PMA está pasando ahora a la etapa de sus operaciones de reconstrucción y recuperación, y utilizando los alimentos como un componente catalítico para las actividades de rehabilitación, mediante proyectos como el de alimentos por trabajo y alimentación escolar.

39. Desde que se llevaron a cabo las primeras operaciones de lanzamiento de provisiones desde el aire, el 23 de septiembre de 1999, el PMA ha establecido su sistema de distribución de alimentos por tierra, ha destacado a expertos, establecido seis oficinas y creado una extensa infraestructura logística. Además, en las primeras etapas de la crisis, el PMA asumió la dirección en lo tocante a coordinar la logística de asistencia humanitaria en Timor Oriental. El PMA ofreció asistencia de transporte a todos los organismos humanitarios, organizando el apoyo aéreo, marítimo y vial para trasladar a los trabajadores humanitarios, los alimentos y los productos no alimentarios. A medida que la situación se estabilizó, el PMA siguió desplegando helicópteros para trasladar a los trabajadores y el

cargamento con fines humanitarios a zonas inaccesibles y utilizó su gran flotilla de camiones para transportar alimentos y los materiales de otros organismos humanitarios por todo el Territorio.

40. En los primeros meses de la operación, el PMA se encargó de la distribución general de alimentos a toda la población de Timor Oriental. Ulteriormente, llevó a cabo distribuciones más concretas, teniendo en cuenta el grado de autosuficiencia y el nivel de trastornos a los medios de vida de la población. La transición de la distribución de alimentos general a la distribución con fines concretos se planificó meticulosamente para evitar la dependencia y acelerar el retorno del Territorio a la normalidad.

41. Actualmente, a través de su programa de alimentación para grupos vulnerables, el PMA proporciona una cesta de alimentos equilibrada a los grupos tradicionalmente clasificados como vulnerables (mujeres embarazadas y madres lactantes, viudas, familias encabezadas por mujeres, personas discapacitadas y niños de la calle), así como a las poblaciones que viven en zonas que por su ubicación geográfica se clasifican entre las que sufren inseguridad alimentaria. A fin de satisfacer las necesidades de los grupos particularmente vulnerables, se proporcionará alimentación complementaria a los pacientes de hospital, las mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños malnutridos.

42. Pasando a la etapa de recuperación, el PMA ha estado dirigiendo programas de alimentos por trabajo en todo el país, proyectos de alimentación escolar, planes de protección de semillas, créditos recíprocos para la agricultura, y otros proyectos destinados a ayudar a Timor Oriental a dedicarse a la reconstrucción. Además de los programas mencionados, el PMA sigue, por supuesto, prestando apoyo a la operación de repatriación de Timor Occidental.

43. En virtud de su mandato de coordinación del suministro de alimentos y la logística para la operación humanitaria en Timor Oriental, el PMA colabora estrechamente en los planos nacional y local con organismos especializados de las Naciones Unidas, ONG, la UNTAET, las fuerzas de mantenimiento de la paz y representantes de Timor. En particular, el PMA ha desarrollado una firme relación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y las principales entidades que colaboran en la ejecución (World Vision, Servicios Católicos de Socorro, Caritas Internationalis y CARE).

44. El PMA seguirá prestando apoyo logístico a otras organizaciones humanitarias según un arreglo de recuperación de costos. Se prevé que las operaciones con helicópteros continúen hasta el final de la presente temporada de crisis/lluvias. En cuanto a su capacidad camionera, el PMA hará lo posible por racionalizar la distribución de su flota de acuerdo con el resurgimiento del sector comercial y la menor necesidad de prestar asistencia a organismos especializados de las Naciones Unidas y ONG.

45. En total, la distribución de alimentos del PMA entre septiembre de 1999 y enero de 2001 fue superior a las 36.000 toneladas. Las entregas proyectadas y las existencias de alimentos en el país actualmente ascienden a más de 9.500 toneladas.

Sáhara Occidental

46. Decenas de miles de habitantes del Sáhara Occidental se han refugiado en Argelia desde 1975, asentados en campamentos provisionales en una zona desértica cerca de Tindouf. Desde 1986, el PMA ha venido ayudando al Gobierno de Argelia a responder a las necesidades nutricionales básicas de los refugiados. El plan de arreglo de las Naciones Unidas contempla la celebración de un referéndum para la libre determinación y repatriación al Sáhara Occidental de todos los refugiados que tengan derecho a ello y de sus familias. Sin embargo, a la luz de los acontecimientos más recientes, es poco probable que el referéndum se celebre antes de 2002. Hasta entonces, los refugiados permanecerán en Argelia y, debido al inhóspito medio geofísico en el que se encuentran los campamentos, seguirán dependiendo de la asistencia humanitaria, en espera de que se alcance una solución duradera.

47. El objetivo concreto de las actividades del PMA es velar por que se entreguen oportunamente los alimentos básicos que serán el sustento de la población de los campamentos de refugiados. Las mujeres están a cargo de la administración general de los campamentos y se encargan de dirigir la distribución de los alimentos. Hasta el año 2000, el PMA había entregado alimentos básicos a unas 80.000 personas. Dado que en los campamentos había más de 80.000 refugiados, los donantes bilaterales y las ONG suministraron alimentos básicos adicionales. Sin embargo, debido a dificultades en la coordinación de las fuentes de ayuda alimentaria, los suministros de alimentos básicos eran erráticos y a veces insuficientes. El PMA y sus asociados reevaluaron los arreglos para la ayuda alimentaria en 2000, y

ahora el PMA se hace cargo de movilizar los alimentos para satisfacer las necesidades básicas de toda la población de los campamentos de refugiados. Actualmente, se parte de una cifra de planificación de 155.000 personas, sobre la base de una lista de inscripciones de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y el ACNUR. Las necesidades de alimentos anuales del PMA son de unas 32.000 toneladas, por valor de 14 millones de dólares, aproximadamente. Cuando los donantes bilaterales o las ONG suministran alimentos básicos, el PMA reduce sus necesidades en consecuencia.

48. El PMA dirige sus actividades desde su oficina en Argel, con personal internacional y nacional que también supervisa las actividades desde Tindouf. El PMA no trabaja dentro del Sáhara Occidental, sino únicamente en los límites del territorio soberano de Argelia. La Media Luna Roja Argelina recibe los envíos de alimento del PMA en el puerto de Orán, en Argelia, y entrega los alimentos al principal punto de almacenamiento en Rabouni, cerca de Tindouf. La Media Luna Roja Saharaui distribuye los productos básicos del PMA en los campamentos de refugiados. El PMA trabaja en estrecha colaboración con el ACNUR, y con donantes bilaterales y ONG internacionales, tales como el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli, Solidaridade Internationale y Oxfam.

F. Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

49. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) presta asistencia a los territorios no autónomos del Caribe en proyectos subregionales ejecutados en el contexto del Plan de Acción de Barbados de 1996 para la coordinación y la cooperación en la fiscalización de drogas en el Caribe. Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas participan en un proyecto destinado a perfeccionar los servicios de un laboratorio forense relacionado con las drogas. El proyecto trienal (1998-2001) cuenta con un presupuesto total de 485.500 dólares, para prestar asistencia a 20 países y territorios no autónomos del Caribe con capacitación y equipo. Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán, las Islas Vírgenes Británicas, Montserrat y las Islas Turcas y Caicos, junto con 19 Estados independientes del Caribe, también se benefician de un proyecto del PNUFID

ejecutado junto con el Consejo de Legislación Aduanera del Caribe. Con una duración de tres años y medio (1998 a 2001) y un presupuesto total de 1.305.500 dólares, el proyecto asiste a las administraciones aduaneras en el establecimiento de un sistema regional de certificado de aduanas de pequeños buques y aeronaves ligeras, con objeto de hacer más eficaz la prohibición del tráfico ilícito de drogas.

G. Organización Internacional del Trabajo

50. El interés de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los territorios no autónomos es de orden normativo y operacional. Respecto del primero, su labor se centra en la aplicación y promoción de sus convenios internacionales del trabajo. Los Estados Unidos de América, Francia, Nueva Zelandia y el Reino Unido pueden aplicar, según corresponda, el artículo 35 de la Constitución de la OIT a Anguila, las Bermudas, Gibraltar, Guam, las Islas Malvinas (Falkland), las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, Nueva Caledonia, Samoa Americana, Santa Elena y Tokelau. La Comisión de la Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo ha formulado observaciones en relación con Anguila, las Bermudas, Gibraltar, las Islas Malvinas (Falkland), las Islas Vírgenes Británicas, Montserrat, Nueva Caledonia y Santa Elena.

51. En el caso de las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, Pitcairn, el Sáhara Occidental y Timor Oriental, no se ha formulado declaración alguna con arreglo al artículo 35 de la Constitución de la OIT.

52. Respecto de las actividades de cooperación técnica de la OIT en algunos de los Territorios arriba mencionados que abarca el Equipo Técnico Multidisciplinario de la oficina de la OIT para el Caribe, con sede en Puerto España, dichos Territorios se benefician del asesoramiento técnico y servicios de información de la OIT, y participan frecuentemente en reuniones y seminarios subregionales patrocinados por la OIT. Algunas de estas reuniones se han celebrado en los Territorios. La Oficina de la OIT para el Caribe mantiene estrechos contactos con los departamentos del trabajo y con organizaciones de empleadores y de trabajadores en los Territorios bajo su jurisdicción, y en algunos casos lleva a cabo actividades relacionadas con el acuerdo de cooperación que ha concertado con la Comunidad del

Caribe (CARICOM). Por ejemplo, se invita a los Territorios interesados a que asistan a las reuniones de ministros del trabajo de la CARICOM enviando a observadores.

53. En general, las actividades técnicas de la Oficina de la OIT para el Caribe se llevan a cabo en dos marcos, a saber: como proyectos subregionales de cooperación técnica y como actividades nacionales. En el primer caso, de conformidad con las políticas de los donantes, no se realizan actividades en los Territorios, pero sus delegados tienen la oportunidad de participar en la mayoría de las actividades de los proyectos. En cuanto a las actividades nacionales, la OIT ha podido ofrecer una asistencia moderada mediante la utilización de sus propios fondos, como ha sido particularmente el caso de Montserrat, donde en 2000 se prestó asistencia técnica para el fomento de la pequeña empresa, capacitación e información sobre mercados laborales. Además, se ha previsto la celebración en algunos de los Territorios de seminarios nacionales tripartitos o entre trabajadores y administradores laborales.

54. La primera actividad de la OIT en respuesta a las necesidades de Timor Oriental a raíz de su separación de Indonesia, empezó en octubre de 1999 con una misión de evaluación de la OIT, a solicitud de la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la Secretaría de las Naciones Unidas para que se incluyeran propuestas en el Llamamiento Interinstitucional Unificado de las Naciones Unidas. A continuación, en noviembre de 1999 se estableció una presencia de la OIT en Timor Oriental y se llevaron a cabo varias misiones de la OIT con especialistas y consultores en diversos ámbitos del empleo y en cuestiones relacionadas con el trabajo, como las leyes laborales y la administración; las relaciones industriales; el empleo; el fomento de la pequeña empresa; la capacitación profesional, y la seguridad y salud en el trabajo.

55. Las principales formas que ha asumido la asistencia técnica proporcionada por la OIT a Timor Oriental hasta la fecha comprenden:

a) Asesoramiento sobre organización, estructura y personal necesarios para una división provisional de trabajo y servicios sociales; y asistencia para establecer el primer centro de servicios de empleo del Gobierno de Transición;

b) Creación de capacidades de la administración laboral mediante la formación de dirigentes obreros en diversas cuestiones relacionadas con el trabajo,

como la conciliación laboral y la solución de diferencias; inspectores de trabajo, relaciones industriales; servicios de empleo; normas internacionales de trabajo; fomento de la pequeña empresa, y riesgos y prevención de accidentes;

c) Medidas iniciales encaminadas a la formulación de reglamentos laborales básicos para consultas tripartitas, que se concentren en el empleo y la administración laboral, las relaciones industriales, la determinación del salario mínimo y la terminación del empleo. Antes de poder concluir los proyectos, deben someterse a un detenido examen tripartito;

d) Fomento del diálogo social entre los electores sindicales tripartitas;

e) Apoyo a los grupos de trabajadores. Capacitación de los representantes de los trabajadores en la creación de sindicatos y responsabilidad sindical; y capacitación en aspectos del derecho laboral, derechos básicos de los trabajadores, normas laborales internacionales, etc.;

f) Ensayo experimental de un programa de trabajo por cuenta propia.

56. Los dos proyectos que se describen a continuación, preparados con asistencia de la OIT, se encuentran en una etapa avanzada de negociación:

a) Fomento de la capacidad de empleo de los habitantes de Timor Oriental mediante el desarrollo de un sistema de capacitación profesional y empleo, preparado y presentado al Gobierno de Portugal para su aprobación;

b) Fortalecimiento y mejora de las relaciones laborales en Timor Oriental, preparado y presentado al Departamento de Trabajo de los Estados Unidos para su aprobación.

H. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

57. Si bien el mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) no comprende concretamente la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, su asistencia en materia de seguridad alimentaria y desarrollo de la agricultura, los bosques y las pesquerías, sigue teniendo pertinencia para los pequeños Territorios insulares que forman la gran mayoría de los

Territorios no autónomos restantes. También tienen pertinencia al respecto las actividades de la propia FAO, así como sus contribuciones a la labor realizada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en lo tocante al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

I. Organización Mundial de la Salud

Anguila, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat

58. En Montserrat, los trastornos causados por las erupciones volcánicas derivaron en grandes pérdidas de capital humano; los sectores de la salud y la educación han sufrido el éxodo de profesionales, incluidos los especialistas en gestión de la salud.

59. Los riesgos para la salud ambiental han cambiado. El Ministerio de Salud ha manifestado su inquietud por las prácticas de seguridad alimentaria de los establecimientos que venden alimentos, dado el número creciente de servicios de ese tipo que no fueron creados concretamente con ese fin. También es motivo de preocupación la eliminación de los desechos sólidos y líquidos.

60. Las políticas sanitarias nacionales de Montserrat siguen siendo básicamente las mismas, basadas en estrategias de atención primaria de la salud, en las que se presta cada vez más atención al fomento de la salud. La financiación para el desarrollo nacional de las políticas sanitarias procede principalmente del Gobierno del Reino Unido. Después de realizar un examen amplio de los servicios sanitarios, se pidió a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que dirigiera un proyecto especial para que el Ministerio de Salud pudiera ofrecer servicios sanitarios de calidad óptima, y que desarrollara un sistema más apropiado de prestación de servicios con apoyo de las políticas pertinentes.

Proyecto de cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud

61. La OPS/OMS está desarrollando un programa de trabajo de dos años de duración en respuesta a las necesidades prioritarias de salud definidas por los gobiernos. La cooperación técnica en materia sanitaria se presta a los tres Territorios mediante:

a) Una oficina subregional de coordinación del programa del Caribe con sede en Barbados;

b) El Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe, con sede en Jamaica, para la nutrición y seguridad alimentaria;

c) El Centro de Epidemiología del Caribe, con sede en Trinidad y Tabago, para la epidemiología de las enfermedades contagiosas (incluidas las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA), la prevención de lesiones, servicios de laboratorio, la mejora de la calidad y el programa ampliado de inmunización.

62. En enero de 2000, el programa de cooperación técnica ofrecido por Coordinación del Programa del Caribe para el bienio 2000-2001 fue revisado en consulta con los administradores sanitarios superiores. El programa aborda las esferas prioritarias definidas en el plano nacional, por medio de tres proyectos en las esferas de la salud ambiental, el fomento de la salud y la prevención de las enfermedades, y el desarrollo de los servicios sanitarios. A continuación se enumeran los resultados que se prevé obtener de dichos programas, en los que han participado los Territorios:

a) *Salud ambiental:*

- i) Formulación de normas y directrices para aumentar la capacidad de prevención y control de las enfermedades transmitidas por alimentos:
 - Examen de la calidad del agua y leyes sobre seguridad alimentaria (Anguila y las Islas Vírgenes Británicas);
 - Información sobre normas legislativas para la redacción de nuevas leyes;
 - Capacitación en el empleo de la metodología de análisis de riesgos y de los puntos críticos de control;
 - Elaboración de directrices para la inspección por cuenta propia de los establecimientos en que se venden alimentos;
 - Directrices para los vendedores ambulantes;
 - Capacitación en la vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos;
- ii) Métodos, modelos y tecnologías adoptados para mejorar la capacidad de evaluación de los riesgos ambientales y el control de la contaminación en Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat:

- Capacitación de nacionales en la determinación de productos químicos tóxicos y la eliminación de desechos peligrosos;
- Capacitación inicial a nivel básico en la gestión de los productos químicos peligrosos y la adaptación de normas de apoyo (gestión de los productos químicos peligrosos) a estos tres pequeños países;
- Elaboración de las políticas adecuadas y capacitación en la reducción de los desechos sólidos y la gestión de los desechos líquidos;
- Capacitación de los operarios de tratamiento de envases;
- Elaboración de normas para el funcionamiento de las plantas de tratamiento de envases;
- iii) Refuerzo de la capacidad en la lucha antivectorial integrada, principalmente con programas de capacitación para trabajadores de la lucha antivectorial y personal de enseñanza primaria;
- b) *Fomento de la salud y prevención de enfermedades:*
 - i) Métodos, modelos y tecnologías para reforzar la capacidad de planificación y ejecución de programas amplios para grupos determinados (personas de edad y servicios perinatales):
 - Capacitación en servicios de la comunidad de atención a las personas de edad mediante becas en la Universidad de las Islas Occidentales para Anguila (dos candidatos) y Montserrat (un candidato);
 - En Montserrat, en virtud del proyecto del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido se presta asistencia en la elaboración de un programa de atención a las personas de edad, con una política y plan de acción bien definidos;
 - Análisis de la situación de salud de las personas de edad en las Islas Vírgenes Británicas (que se llevará a cabo en Anguila);
 - Análisis de la situación de salud de los hombres, que se llevará a cabo en Anguila y en las Islas Vírgenes Británicas;
 - Información actualizada para el personal de los servicios de atención perinatal en tecnologías y métodos corrientes en Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat;
 - ii) Formulación de planes, proyectos y políticas destinados a reforzar los programas sobre enfermedades definidas (infecciones de transmisión sexual/VIH/SIDA; enfermedades crónicas que se determinarán):
 - Un curso práctico de comunicaciones sobre el VIH/SIDA, que impartió el Centro de Epidemiología del Caribe;
 - Se ha completado un plan estratégico para enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA para Anguila;
 - Se está elaborando un plan sobre salud de los adolescentes en las Islas Vírgenes Británicas;
 - Se prestará apoyo a Anguila y las Islas Vírgenes Británicas para que lleven a cabo una encuesta sobre el uso del cinturón de seguridad y los teléfonos celulares para la campaña de prevención de elecciones;
 - Se está preparando un plan de acción sobre la violencia en el hogar en las Islas Vírgenes Británicas;
 - c) *Desarrollo de los servicios de salud:*
 - i) Apoyo directo para mejorar la capacidad de planificación sanitaria (financiación para la salud);
 - Plan de ejecución del seguro médico nacional para Anguila;
 - Descentralización de la gestión de hospitales e introducción de una dirección sanitaria para Anguila;
 - ii) Apoyo directo a la capacitación de personal. Se han otorgado las siguientes becas:
 - Enfermería psiquiátrica (Montserrat);
 - Atención a las personas de edad (Montserrat y Anguila);
 - Técnicas de sala de operaciones (Montserrat);
 - Anestesiólogos (Anguila);
 - Administración de enfermerías (Montserrat);
 - Informática en materia de salud (Islas Vírgenes Británicas);
 - Enfermería para la salud pública (Anguila)
 - Curso de mejora de la calidad (Anguila);

- Se dio apoyo a los nacionales para que asistieran a reuniones y sesiones de actualización, por ejemplo, la reunión nacional de epidemiológicos en el Centro de Epidemiología del Caribe;
 - Reunión de coordinadores nacionales de la nutrición (Belice);
 - Curso internacional sobre procedimientos estándar de seguridad alimentaria (Miami);
 - iii) Normas y directrices y campañas de promoción para establecer programas de mejora de la calidad;
 - Nacionales de las Islas Vírgenes Británicas y de Anguila asistieron al curso de la Universidad de Boston sobre mejora de la calidad de los servicios de salud;
 - Se elaborará un programa de mejora de la calidad, incluido un programa de laboratorio dirigido por el Centro de Epidemiología del Caribe;
 - iv) Sistemas de información sanitaria:
 - Se impartió en Montserrat, para los tres países, un curso práctico sobre la elaboración de un plan estratégico de información hospitalaria;
 - Gira de estudio en hospitales canadienses y el Canadian Institute for Healthy Information;
 - v) Fortalecimiento de la capacidad de gestión en casos de desastre:
 - El programa de gestión en casos de desastre y reducción de desastres resultó ser muy importante durante los días de la crisis volcánica en Montserrat, mediante la prestación de asistencia en las remisiones de emergencia de los pacientes y la organización de reemplazos a corto plazo del personal sanitario;
 - Los tres países son susceptibles a los caprichos de la temporada anual de huracanes, y han recibido asistencia en la revisión de sus planes de salud para casos de desastre;
 - Se llevaron a cabo importantes prácticas de simulación.
63. Además de lo anterior, en respuesta a la fuerte crítica internacional por la gestión de la crisis relacionada con la erupción volcánica en Montserrat, el Gobierno del Reino Unido elaboró un proyecto de salud destinado a reconstruir los servicios de salud para la población de Montserrat al nivel en que se encontraban antes de la erupción. En el proyecto figuraba un componente importante de desarrollo de la infraestructura. La OPS convino en que dirigirá la prestación de apoyo y de asistencia técnica en pro de la mejor eficacia y calidad de los servicios sanitarios para el pueblo de Montserrat. Para mediados de 2002 se prevén que habrán concluido las siguientes actividades:
- Elaboración de un plan para un sistema de información y definición de los indicadores de resultados seleccionados;
 - Diseño de las propuestas para un proyecto sobre un sistema de información/tecnología de la información para la movilización de recursos;
 - Organización de cursos prácticos de capacitación sobre la aplicación de métodos de fomento de la salud;
 - Definición de una estrategia y plan de acción para los servicios de salud mental; elaboración de los protocolos clínicos y capacitación del personal correspondiente para su aplicación;
 - Elaboración de protocolos y de indicadores de prácticas óptimas en la prestación de servicios de atención a las personas de edad, y capacitación del personal correspondiente;
 - Examen de las opciones y elaboración de propuestas relativas a proyectos sobre recursos sostenibles para los servicios de salud;
 - Cursos de capacitación en el Caribe para apoyar los planes de sucesión del Ministerio de Salud en las esferas prioritarias.
64. Uno de los principales desafíos sociales para las Islas Turcas y Caicos ha sido demostrar su capacidad de recibir a la población migrante ilegal de Haití. Puesto que oficialmente no forma parte de la sociedad, dicha población vive en malas condiciones sociales, que son causa de un aumento de enfermedades contagiosas, como la tuberculosis. Aunque la población es ilegal, se ha incorporado en la fuerza de trabajo, principalmente en el sector privado. Esta situación ha ejercido enorme presión sobre el sistema de servicios de salud, ya que el Gobierno tiene dificultades para contratar y mantener a sus propios profesionales nacionales en los organismos oficiales, incluso el Ministerio de Salud.

65. Como resultado de la estructura sanitaria insuficiente y de la reducida capacidad institucional, las Islas Turcas y Caicos han experimentado un aumento considerable del gasto público en tratamientos en el extranjero. Los informes correspondientes al año anterior han indicado que el Ministerio de Salud gastó aproximadamente 7 millones de dólares en tratamientos en el extranjero, por lo que el Gobierno está considerando la posibilidad de establecer un plan nacional de seguro médico.

66. El Ministerio de Salud de las Islas Turcas y Caicos ha pedido a la OPS/OMS apoyo en las siguientes esferas: desarrollo de los servicios de salud, salud ambiental, programa ampliado de inmunización, enfermedades transmisibles y no transmisibles, incluidas las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA y alimentos y nutrición.

67. En la esfera del desarrollo de los servicios de salud, el Ministerio llevó a cabo, con apoyo del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, un análisis y formuló una propuesta en apoyo de la reforma del sector sanitario. Se ha pedido concretamente a la OPS/OMS que preste apoyo en las esferas de los sistemas de información sanitaria, salud bucodental, salud mental, y el programa para las personas de edad.

Actividades de cooperación técnica de la OPS en los Territorios del Caribe septentrional

Bermuda

68. El Gobierno de las Bermudas atribuye importancia prioritaria a la capacitación del personal sanitario, por lo que las principales solicitudes de cooperación técnica de la OPS se refieren a esta esfera. Dicha cooperación se ofrece mediante apoyo a becas y capacitación en forma de cursos prácticos locales y participación en reuniones y conferencias en el extranjero.

69. Se han ofrecido becas en los cursos que figuran a continuación:

Enfermería para la salud pública – Escuela de Salud Pública de las Indias Occidentales, Jamaica

Maestría en Salud Pública – Universidad de las Indias Occidentales, Jamaica

Gestión de los servicios de fecundidad – Hospital Universidad de las Indias Occidentales, Jamaica

70. Se ha prestado apoyo a reuniones y cursos prácticos en las siguientes esferas:

Reunión conjunta de directores de laboratorio – Centro de Epidemiología del Caribe, Trinidad y Tabago

Reunión del grupo asesor de la OPS – Washington, D.C.

Curso práctico de ética – Estados Unidos

Curso práctico sobre seguridad en el laboratorio – Centro de Epidemiología del Caribe, Trinidad y Tabago

71. Las actividades de cooperación técnica descritas han contribuido a fortalecer los servicios de gestión y apoyo para la prestación más eficaz de los servicios de salud. Se prestaron servicios de asesoramiento técnico por conducto de un técnico sanitario de la OPS procedente de la oficina de Jamaica que, visitó las Bermudas y llevó a cabo servicios de consulta en abastecimiento de agua y saneamiento. Más concretamente, el ingeniero técnico ha ofrecido considerable apoyo técnico en la investigación de una serie de casos de intoxicación alimentaria en hoteles de las Bermudas. Tras esta intervención, siguió prestándose apoyo para lograr mejoras en las leyes, las estrategias de protección de alimentos, los criterios de calidad del agua y las instalaciones para el almacenamiento de agua en los hogares y los establecimientos. Con objeto de institucionalizar el apoyo, se impartió capacitación a los nacionales en un reciente curso práctico sobre la elaboración de políticas y en cursos prácticos regionales sobre la calidad del agua, incluso proyectos ambientales con arreglo a la segunda etapa de la Iniciativa del Caribe de cooperación en materia de salud.

Islas Caimán

72. Las estrategias de cooperación técnica en las Islas Caimán han apuntado a fortalecer las capacidades del Departamento de Salud para la prestación de los servicios sanitarios, perfeccionando los conocimientos del personal sanitario y fomentando la protección de la salud.

73. Se ha prestado apoyo para la dotación de becas y la capacitación en forma de cursos prácticos y reuniones locales, además de la invitación a participar en reuniones locales y en el extranjero.

74. Se han otorgado becas en las siguientes esferas:

Enfermería para salud pública – Estados Unidos de América

Reunión conjunta de directores de laboratorios – Centro de Epidemiología del Caribe, Trinidad y Tabago

Reunión de directores sobre el programa ampliado de inmunización – Centro de Epidemiología del Caribe, Trinidad y Tabago

Reunión de coordinadores en materia de nutrición – Belice

La salud en el trabajo – Estados Unidos de América

75. El apoyo técnico en salud ambiental consistió en un análisis estratégico para cerciorarse de que las instalaciones de drenaje del nuevo hospital de las Islas Caimán eran adecuadas. También se prestó documentación y asistencia técnica a las Islas Caimán para resolver los problemas de desecho de las aguas residuales en las clínicas de salud. Asimismo, se prestó asistencia técnica en la gestión de los desechos sólidos y técnicas de laboratorio en análisis ambiental.

Actividades en la región del Pacífico occidental

Samoa Americana

76. El presupuesto ordinario de la OMS se ha concentrado en un programa, el del personal sanitario, diseñado para fortalecer la capacidad nacional de trabajadores sanitarios calificados. Sustituye a los anteriores programas parciales sobre sistemas y políticas nacionales de salud y la salud ambiental en el desarrollo urbano. El nuevo programa se concentra inicialmente en la capacitación de personal para mejorar la prestación de los servicios primarios de salud, particularmente en las zonas rurales, y contiene elementos de capacitación local y en el extranjero. La mayor parte de la financiación para los servicios de salud de Samoa Americana procede de programas sociales federales de los Estados Unidos.

Guam

77. En el caso de Guam, las actividades de colaboración con la OMS se han concentrado en la capacitación de personal nacional en programas prioritarios.

78. Entre las actividades de colaboración realizadas en el pasado, figuran las becas en administración de la información sanitaria, planificación y gestión de las instalaciones, maestría en enfermería para la salud de la madre y el niño, capacitación en ecocardiogramas, cursos prácticos de oncología, licenciatura en ciencias

de enfermería, maestría en ciencias ambientales y estudios preparatorios para la inscripción como técnico en historia clínica.

Nueva Caledonia

79. Para Nueva Caledonia, las principales esferas de colaboración con la OMS fueron: evaluación de los programas prioritarios, abastecimiento de agua y saneamiento, y control y prevención del dengue.

80. La Direction Territoriale des Affaires Sanitaires et Sociales también ha estado reforzando las actividades de vigilancia y epidemiología en Nueva Caledonia. Se han desarrollado dos esferas particulares de estudio, a saber: una mejor presentación de informes sobre enfermedades por los inspectores sanitarios mediante un sistema de computadoras, con apoyo de la OMS; y mejor distribución y validación de los datos. Tras algunas demoras debido a problemas en la transmisión de datos, el programa ha empezado a funcionar, pero aún debe mejorarse la transmisión para hacerla más viable y eficaz.

81. Los cambios en los modos de vida y el aumento de las enfermedades no transmisibles han dado lugar a varios programas de educación sanitaria encaminados a fomentar la salud en la vida diaria. El objetivo principal es hacer que los jóvenes dejen de fumar, hagan más ejercicio y reduzcan el consumo de alcohol.

82. El primer becario de la OMS en el programa de cirugía de la Escuela de Medicina de Fiji se graduó en el bienio 1998-1999, y un Voluntario de las Naciones Unidas ha llenado la vacante de cirujano experto y especialista en salud de la madre y el niño en la isla. Se ha capacitado al personal dental para que lleve a cabo una encuesta de salud bucodental y se han preparado planes para la elaboración de un programa de salud bucodental preventiva. La capacitación de inspectores sanitarios deberá fortalecer los servicios de salud ambiental.

83. Se han reforzado los servicios de hospital mediante la instalación de un servicio de diagnóstico en Nukunono, que cuenta con un laboratorio y una instalación de rayos X.

J. Fondo Monetario Internacional

84. En Timor Oriental, el Fondo Monetario Internacional (FMI) participa en un esfuerzo internacional

concertado encaminado a reconstruir la economía y sentar las bases para el crecimiento de un país independiente y viable. A este respecto, el Fondo colabora especialmente con la UNTAED y otros organismos especializados, particularmente con el Banco Mundial, así como con donantes bilaterales.

85. El conflicto en Timor Oriental causó enormes pérdidas de vidas y perjuicios a la capacidad productiva de la economía. En los esfuerzos de reconstrucción ha sido necesario restablecer el orden público y las estructuras y sistemas gubernamentales, reconstruir las instituciones necesarias para hacer funcionar una economía de mercado; normalizar las relaciones con Indonesia; y contar con la plena participación de los habitantes de Timor Oriental. Las obras de reconstrucción han tropezado con un débil sistema económico surgido de la administración indonesia, que carecía de una capacidad administrativa autóctona y fomentaba una cultura de dependencia del Gobierno como proveedor principal de empleos, subsidios y transferencias.

86. La función principal del FMI ha sido ayudar al país a restaurar la estabilidad macroeconómica para sentar las bases de un crecimiento sostenido a largo plazo. El FMI ha desempeñado una función importante al ayudar a crear las instituciones económicas clave, y su apoyo se ha concentrado en la asistencia técnica para crear la capacidad administrativa mediante la cual las autoridades puedan formular políticas económicas sólidas y ejecutarlas eficazmente. El FMI también se ha concentrado en elaborar un marco macroeconómico que sirva de guía a las autoridades en sus decisiones sobre normas económicas y ayude a velar por que los recursos que se ponen a disposición de Timor Oriental se utilicen eficazmente y en forma responsable.

Estrategia

87. En noviembre de 1999, el personal del FMI propuso una estrategia cuyos componentes principales eran la reactivación del sistema de pagos, la creación de un marco fiscal básico, y la ejecución de un programa de asistencia técnica. Entre las medidas indispensables para revitalizar el sistema de pagos, figuraba la selección de una moneda de uso legal y el establecimiento de una dirección monetaria, en este caso la Oficina Central de Pagos. Esta Oficina se encargaría de prestar servicios básicos de depósitos y pagos, principalmente al Gobierno, y de facilitar el desarrollo de mercados de divisas y monetarios adoptando procedimientos internacionalmente aceptables de acreditación

bancaria y supervisión. Con arreglo a la estrategia fiscal, debía adoptarse un presupuesto sostenible respaldado por un sistema fiscal equitativo, eficiente y fácil de administrar, y un plan de gastos que garantizara la prestación de servicios públicos básicos. Asimismo, era preciso establecer una dirección fiscal central, que se encargara de formular la política tributaria, de administrar la recaudación de ingresos y de diseñar y coordinar la ejecución de un programa de gastos.

88. Para la puesta en marcha de la estrategia propuesta ese requería un programa amplio de asistencia técnica. Timor Oriental necesitaba la asistencia inmediata del FMI para proyectar y ejecutar el marco macroeconómico, establecer y poner en marcha la Oficina Central de Pagos y el Organismo Fiscal Central, y elaborar criterios para elegir la moneda de uso legal. También se requería una asistencia considerable a mediano plazo para que Timor Oriental pudiera llevar a cabo actividades relacionadas con el análisis macroeconómico, el diseño de políticas y la gestión.

Logros hasta la fecha

89. La UNTAED aprobó elementos clave de la estrategia en estrecha consulta con las autoridades de Timor Oriental. En el año 2000 la actividad económica se recuperó considerablemente, figurando en primer lugar el comercio, los servicios y la construcción, actividades especialmente relacionadas con la presencia internacional y las obras de reconstrucción. Se ha reducido la inflación de precios al consumidor, así como las diferencias de precios regionales para los productos básicos. El desempleo sigue siendo elevado y la pobreza está muy extendida. Además de la agricultura y el naciente sector privado, otra fuente de empleo es la Administración de Transición de Timor Oriental y varios programas que ofrecen empleo temporario, incluso el financiado mediante el Fondo Fiduciario para Timor Oriental, administrado por el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo.

90. Los progresos en el sector financiero han sido desiguales. Timor Oriental adoptó el dólar de los Estados Unidos como su moneda de uso legal para ayudar a eliminar las distorsiones derivadas del uso de monedas múltiples. Va en aumento el uso del dólar, pero la rupia indonesia se sigue utilizando ampliamente como medio de pago, mientras que el dólar australiano circula en Dili. La intermediación financiera todavía está por restablecerse. Han ido en aumento los depósitos bancarios, pero no se ha otorgado ningún crédito comercial,

principalmente debido a la falta de garantía suficiente. El tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos respecto de la rupia indonesia se está acercando, con un margen relativamente estable, a la tasa correspondiente en el mercado de Yakarta.

91. Las finanzas públicas se guiaron por un presupuesto preliminar en el primer semestre de 2000, preparado por la UNTAET con el apoyo técnico del FMI. El 1° de julio de 2000, ese presupuesto fue reemplazado por el primer presupuesto consolidado de la Administración de Transición de Timor Oriental (en el que se hace lo posible por resumir todas las actividades fiscales y cuasi fiscales llevadas a cabo directamente en Timor Oriental con el presupuesto de la Administración, y el apoyo financiero del Fondo Fiduciario para Timor Oriental, parte del presupuesto prorrateado de la UNTAET, y donantes bilaterales) para el ejercicio económico 2000/2001, preparado por el Organismo Fiscal Central y revisado marginalmente para ajustarlo a los gastos adicionales. La ejecución del presupuesto ha sido más lenta de lo que se preveía. Las recaudaciones fiscales se han hecho sin tropiezos, pero aún debe mejorarse el cobro de los pagos del usuario (especialmente por servicios eléctricos). Los gastos no salariales han sido inferiores a lo previsto, y ello refleja los problemas administrativos y operacionales de los organismos que efectúan los gastos, las demoras en los suministros y adquisiciones, y las etapas prolongadas de planificación de los programas de inversión. Se espera financiar completamente el déficit fiscal de Timor Oriental con donaciones en los próximos tres ejercicios económicos.

92. Respecto de la creación de capacidades, ya está funcionando tanto el Organismo Fiscal Central como la Oficina de Pagos. El FMI ha coordinado la asistencia técnica y financiera para proporcionar expertos a ambas instituciones, y ha prestado apoyo técnico para velar por que el marco regulador asociado con el desenvolvimiento del Organismo y de la Oficina avance según lo previsto. Así pues, el reglamento para la ejecución presupuestaria y el marco tributario quedaron aprobados; se tiene un erario funcional, y se ha avanzado en lo relativo a establecer una administración fiscal. La Oficina de Pagos ha promulgado varios reglamentos, basados en los principios básicos de supervisión bancaria eficaz del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria, y con ello han podido empezar a funcionar las oficinas de cambio y bancos extranjeros. Además, se están redactando las normas sobre concesión de

licencias a instituciones financieras no bancarias. El FMI también ha prestado asistencia en cuestiones fiscales relacionadas con el petróleo y ha diseñado un marco general para la creación de una oficina central de estadística. Además, con objeto de perfeccionar los conocimientos económicos del personal local, el Instituto Regional de Capacitación de Singapur impartió un curso de política económica y financiera, diseñado especialmente para los administradores públicos de Timor Oriental. El FMI organizó también un seminario para miembros del Consejo Nacional, con objeto de familiarizarlos con las operaciones del Fondo y con los derechos y obligaciones que entrañaría la participación en él.

Desafíos para el futuro

93. No obstante los progresos realizados, la tarea que queda por delante sigue siendo monumental. Para que Timor Oriental pueda abordar con eficacia los problemas del desempleo y la pobreza, debe crecer a una tasa elevada y sostenida. Para lograrlo, el FMI seguirá haciendo hincapié en la necesidad de aplicar una política macroeconómica coherente y fiable, destinada a realzar el aumento de la capacidad y crear un medio conducente a la inversión privada a largo plazo.

94. La política fiscal será el elemento clave de una estabilidad macroeconómica firme. Ante la perspectiva de una reducción de las subvenciones extranjeras, y para mantener la estabilidad fiscal, Timor Oriental deberá, adoptar medidas destinadas a incrementar los ingresos y mantener un control estricto sobre los gastos. Además, si un Timor Oriental independiente decide introducir su propia moneda, esa decisión deberá adoptarse una vez que se hayan establecido firmemente una política financiera sólida y digna de crédito y un marco institucional y jurídico bien desarrollado, para apoyar el valor de la nueva moneda.

95. Respecto del aumento de capacidades, el FMI seguirá prestando asistencia técnica a los expertos tanto en el Organismo Fiscal Central como en la Oficina Central de Pagos, así como asistencia letrada para mejorar el marco normativo relacionado con asuntos fiscales y financieros. Además, el FMI mantendrá a un representante en Dili para que siga guiando las decisiones económicas y contribuya al aumento de las capacidades.

96. En estrecha coordinación con el Banco Mundial, el FMI tratará de seguir estableciendo los marcos normativos e institucionales destinados a crear incentivos

apropiados para el sector privado y fomentar las inversiones extranjeras. En particular, es urgente crear un entorno favorable para la inversión del sector privado, que comprenda un marco comercial y jurídico, derecho agrario y de los derechos de propiedad, mecanismos para la solución de diferencias, un código laboral, procedimientos en caso de bancarrota comercial y un marco jurídico para las inversiones extranjeras.

K. Unión Postal Universal

97. En el marco de la cooperación técnica, la Unión Postal Universal (UPU) ha adoptado algunas medidas para ayudar a Timor Oriental y a la UNTAET.

98. Asimismo, la UPU colabora con el PNUD y el Banco Mundial en algunos proyectos, pero no tiene ningún nuevo proyecto firme para los Territorios no autónomos.

L. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

99. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha venido realizando actividades en las Islas Turcas y Caicos. A partir de las conclusiones de un estudio financiado por el PNUD que la ONUDI llevo a cabo sobre las causas de las altas tasas de migración en las Islas Turcas y Caicos, y a solicitud del Gobierno, la Organización ha empezado a prestar apoyo técnico para la ejecución nacional de proyectos destinados a mejorar las instituciones de apoyo local en las Islas Caicos y Gran Turca que son las menos adelantadas.

100. El objetivo del proyecto es mejorar el entorno institucional para fomentar la puesta en marcha de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes. Se prevé que, al crearse oportunidades para nuevas actividades generadoras de ingresos y de empleo, podrá reducirse, si no invertirse, la tendencia negativa de las corrientes migratorias de estas islas.

101. El proyecto abarca las dos principales esferas de actividad siguientes: mejora del entorno normativo, así como la capacitación del personal de algunas instituciones de desarrollo del sector privado, el Organismo de Inversión de las Islas Turcas y Caicos (TCInvest) e instituciones de colaboración, de modo que puedan prestar los servicios necesarios a los empresarios

locales. Concretamente, se espera que el proyecto a) fortalezca TCInvest mediante la creación de un centro de fomento de la pequeña empresa que, en el futuro, ofrezca capacitación y servicios de consultoría y divulgación a los empresarios locales en pequeña escala, b) imparta capacitación y preste servicios directos de asesoramiento a un grupo beneficiario de microempresas y pequeñas empresas y c) asesore a TCInvest y otras instituciones gubernamentales pertinentes en materia de políticas y planes de desarrollo para el fomento eficaz de pequeña empresa.

M. Organización de la Unidad Africana

102. En el 30º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrado en Túnez del 13 al 15 de junio de 1994, la Organización de la Unidad Africana aprobó la resolución AHG/Res.288 (XXX), en la que reconoció que se había cumplido satisfactoriamente el mandato confiado al Comité de Coordinación para la Liberación en 1963 y decidió disolver ese Comité.

Notas

¹ *Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados) 25 de abril a 6 de mayo de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de Venta: S.94.I.17 y correcciones), cap. I, resolución I, anexo II.